

DISPOSICION SE-CFJ N° 174/20

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2020

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 05/20; la Disp. SE-CFJ N° 154/19 y 051/20, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 05/20 el Consejo Académico aprobó la realización de la actividad "Capacitación para el abordaje de varones imputados en causas penales en contexto de violencia de género".

Que por Res. CACFJ N° 051/20 se autorizó la realización de la actividad y a tal fin se designó como capacitadores a Eduardo Keegan y Mariana Miracco.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo de pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Certifíquese la participación de Eduardo Keegan cumpliendo 6 (seis) horas y media de filmación, preparación de material y evaluación en la actividad "Capacitación para el abordaje de varones imputados en causas penales en contexto de violencia de género".

2º) Autorízase el pago de la suma de pesos diez mil novecientos treinta y cinco con doce centavos (\$10.935,12) a Eduardo Keegan en virtud de la certificación efectuada en el art. 1º de la presente disposición.

3º) Certifíquese la participación de Mariana Miracco cumpliendo 6 (seis) horas y media de filmación, preparación de material y evaluación en la actividad "Capacitación para el abordaje de varones imputados en causas penales en contexto de violencia de género".

3º) Autorízase el pago de la suma de pesos treinta y dos mil ochocientos cinco con treinta y seis centavos (\$32.805,36) a Mariana Miracco en virtud de la certificación efectuada en el art. 4º de la presente disposición.

5º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal

Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 174/20

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Molina Quiroga', is centered on a light gray rectangular background.

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

VF